



Expediente: 4263/24

Carátula: SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO C/ ANCE OSVALDO ALFREDO Y OTROS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **22/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ANCE, OSVALDO ALFREDO-DEMANDADO

9000000000 - Bellardi, Angel Guido-DEMANDADO 900000000 - Los Arcos SH. -DEMANDADO

20164588646 - Sindicato Obrero de la Industria del Vestido, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 4263/24



H106038333992

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V a Nominación

JUICIO: "SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO c/ ANCE OSVALDO ALFREDO Y OTROS s/ DESALOJO - PRINCIPAL - - ". EXPTE. N° 4263/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: PRESENTO DEMANDA - POR: VELIZ, RICARDO ALFREDO - 19/02/2025 18:56

San Miguel de Tucumán, 21 de febrero de 2025.

- 1) Previo a proveer el escrito de demanda:
- a) Acompañe documentación original por Mostrador de la OGA 3, a fin de su resguardo en Caja Fuerte de Secretaría.-
- b) Adjunte tasa de justicia por iniciación de juicio (Art. 44, Inc. 1, ley 8467 y ssgtes).-
- c) Adjunte tasa de justicia por apersonamiento (Art. 43, Inc. 3, ley 8467 y ssgtes).-
- d) Adjunte boleta de aportes Ley 6059.-
- e) Adjunte bonos profesionales del Colegio de Abogados.-
- f) Adjunte movilidad, en caso de ser necesaria, dependiendo del domicilio del demandado.-ILGL 4263/24

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:

CN=TORRENS Guadalupe, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224142450

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.